

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1117/11.

NIG: 4109144S20110013319.

Procedimiento: 1117/2011-4.

Ejecución núm.: 175/2012. Negociado: 6.

De: Don Francisco José García Mallen.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Wood Garden Decoración Jardín, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 175/12, dimanante de los Autos 1117/11, a instancia de Francisco José García Mallen contra Wood Garden Decoración Jardín, S.L., en la que con fecha 27.11.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.